

y D. Isabel, y los Archidukes D. Felipe I. y D. Juana, siendo Principes; y en las casas que fueron del Secretario Iuã de Bosmediano, se aposentò el Emperador Carlos V. Desde la qual el año de mil y quinientos y treinta y cinco se partio su Magestad Cesarea para la empresa de Africa, quando tomò la Goleta, y el Puerto de la famosa y antigua ciudad de Cartago, y ganò a los infieles y enemigos de nuestra santa Fe, por fuerza de armas la de Tunez, passado se luego como partio su Magestad, la serenissima Emperatriz D. Isabel con el Principe D. Felipe II. y con sus damas y casa, a las que fuerò del Tesorero Alòso Gutierrez; y en las de don Fernando de Luxan, como arriba se ha dicho, estuuò preso el Christianissimo Rey de Frãcia, Francisco, y aposentados los Señores y Grandes de su Reyno, que le vinieron acompañando, y asistieron a su Real seruicio, mientras estuuò en estos de España; y esto sin los Alcaçares Reales, que son el mejor aposento Real que ay en

nuestra Europa, y otras muchas casas grandes de personas particulares. De todo lo dicho se infiere bien y prouea la suntuosidad dellas, pues aun en aquellos tiempos (sin tratar del nueuo acrecentamiento) eran capaz habitacion y viuienda de tan grandes Principes, siruiendo de Real Palacio a sus Reyes, y que MADRID de muy antiguo fue muy noble, y de grande y principal poblacion.

## CAPITULO XXI.

*Del Oso que al presente tiene por armas Madrid.*

**T**iene al presente por armas MADRID, en medio de vn escudo en campo blanco o plateado, vn madroño verde, y vn oso empinado sobre el, la lengua falcada a los roxos madroños, y en la orla del, en campo azul siete estrellas, y vna corona encima del escudo, que le adorna. Descriuiolas don Iuan Hurtado de Mendoça en el Soneto siguiente.

D. Iuan Hurtado lib. del Buenplazer.

## SONETO.

*Al buen Endimion, de amor prendado,  
Diz que cautiuamente enamorado  
La Luna, y en su sueño desvelada,  
Le amaua como a prez de amor preciado:  
Yo a vuestro bel madroño coronado,  
Y fierà en siete estrellas figurada  
Miro con atencion aficionada  
En orla azul y campo plateado.  
En tanto que agradaros mas mereço,*

# Libro primero

*Y discantar el fin y fundamento*

*De vuestro escudo antiguo, y su mejora;*

*Con vn crecido amor y acatamiento,*

*Mi buen plazzer allá os ofrezco*

*En prendas de la fe que en mi alma mora.*

En el qual pñtualmēte decriue las armas de MADRID, sin de zirnos nada de su significaciō; q̄ aunq̄ promete hazerlo, o no parecē sus escritos, o no pudo cumplir lo q̄ prometio. El M. Iuan Lopez y otros dā la razō del oso, diziēdo, q̄ el auerle tomado por diuina este lugar, fue por la multitud de osos q̄ se criauā en los mōtes de su cōtorno, por ser tierra fertil, y aparejada para qualquier genero de caça, assi de estos animales, como d̄ culebras y fierpes, las cuales solia ser tā grādes y disformes, q̄ destruiā los ganados y toda la tierra; no siendo facil el matarlas, ni a los lobos y osos q̄ en ella se criauā. Y dize en cōfirmacion desto, ser testigo de vista, q̄ en la ribera de Xarama, dos leguas desta Villa, vnos caçadores, siēdo llamados para ello, matarō cō grāde astucia vna sierpe, q̄ tenia mas de onze palmos de largo; la cabeça como d̄ vn mastin, y poco mas abaxo tres quartas della tenia dos braços como de vn palmo cada vno, y cinco dedos en cada mano; la qual destruia toda la caça, y corria las guardas de suerte, q̄ no osauā aflomar en la ribera. Y aña de, q̄ pocos años atras estādo los Reyes Catolicos en MADRID, y saliēdo a caça el rio abaxo, ma-

taron vn oso ferocissimo junto a la Ermita del Bienauenturado S. Isidro. Y cōcluye, q̄ delas bestias y fieras q̄ en esta comarca se criauā, se llamò Vrsaria esta Villa

Para inteligēcia de su declaraciō, es necessario suponer, que el primero q̄ entre los Romanos vso de insignias en los escudos, fue Julio Cesar, como algunos dizē, y lo refiere Valdes, el qual traia en el suyo vna Aguila, por q̄ antes del solamēte vsarō de imagenes para cōseruar la memoria delas hazañas en los siglos por venir, de sus Capitanes y caudillos, leuātando estatuas en sus triunfos. Despues de lo qual vsaron de diuinas, para cōseruar en sus decēdiētes la memoria de la grādeza de los hazānosos hechos de sus passados.

Tābiē se ha de suponer lo q̄ es tā notorio, q̄ en Roma vsaron de espectaculos, dōde corria fieras y animales feroces, ya foltando alguno dellos a algun hōbre cōdenado a muerte, para q̄ lidiasen publicamente, con tal ley, q̄ si el reo saliesse vēcedor, quedasse libre della; ya haziendo que vna fiera con otra peleassen, para conocer a qual dellas auia dado la naturaleza mayor astucia y fortaleza; para lo qual las tenian encerradas

con

M. Iuan Lopez lib. dela muerte dela Reyna D. Isabel de Ba-lois.

Carrillo lib. 2. de la fundacion delas Descalças, cap. 10

Bleda lib. de S. Isidro c. 3.

Valdes lib. de dignitate Regum Hispania, c. 15.

Pier. libr. II.

con algunas cercas, o vallados en el campo, trayendolas de partes muy remotas; y así cuenta Pierio Valerio, que para este mismo efecto lleuauan desde la gran Bretaña osos, sin reparar en la no menos larga, que peligrosa nauagacion: los cuales fueron de grãde admiracion al pueblo Romano. De aqui vino, que aficionados de la sagacidad de los vnos, y de la fortaleza de los otros, hizieron tanta estima de ellos, que vinieron a traerlos por blason y diuisa en sus escudos de armas y vanderas, poniendo en ellas lobos, minotauros, cauallos, y otros animales, como de Plinio lo refiere Virgilio Polidoro. En confirmacion de lo qual ay oy dia en Roma muchas casas calificadas y principales, que tienen en los escudos de armas y omenages, algunos de estos animales: y en nuestra España han quedado algunas de aquel tiempo. De aqui tuuo origen el establezer Cayo Mario, quando fue segunda vez Consul en Roma, que los truxessen tambien por diuisa las Legiones Romanas, para que fuesen conocidas en la guerra.

De todo lo qual se infiere a nuestro proposito, que el oso que tiene por armas MADRID, no es por auer auido en su comarca abundancia de osos, como dize el Maestro Iuã Lopez; como tampoco la ciudad de Leon tiene a este animal por blason, por

auer copia dellos en su contorno; sino porq̃ la Legion de Romanos que la fundò, traia por diuisa vn Leon, dedonde le tomarõ por fuya sus ciudadanos. De la misma manera se puede (no sin fundamento) dezir, que la Legion que amplió la poblacion de MADRID, acrecétando sus muros, traia vn oso por insignia y señal, dedonde le tomò esta Villa por blason y diuisa. Y la razón es, porq̃ semejantes diuisas son siempre geroglificos, que significan algun hecho hazñoso y memorable. Y el tener muchos osos este pueblo, si bien es cosa particular y bastante fundamento para llamarse Vrsaria, no lo es para que vna Villa como esta hiziesse blason dello, tomãdole por armas. Confirma esto el dezir don Iuã Hurtado de Mendoza en el principio del Soneto que en el capitulo diez y seis referimos, que este nombre Vrsaria y Maiorito, dedonde se deriua el que oy tiene de MADRID (como se ha dicho) se los dieron los Romanos, dandole el de Maiorito, por lo que la hizieron mayor con la nueva poblacion, y el de Vrsaria por el oso que le dieron por armas; y dize, que de aqui tuuo principio el llamarse MADRID, y Osaria. Dedonde claramente se infiere que si este apellido de Vrsaria, que le dan otros Autores modernos, y Romanos

Cap. 16

# Libro primero

auer muchos Ofos en su comarca: porque si fuera esta la causa, tambien le tuuiera en tiempo de los Griegos para llamarla Vrsaria, y no Viferia, como diximos arriba, pues tambien entonces auria abundancia de estos animales, siendo vna misma la porcion de tierra, y vnas mismas las influencias del cielo. Y no siendo por esta razon, es fuerza que siendo estas insignias geroglifico de alguna cosa memorable; y siendolo tanto la ampliacion que hizieron en esta Villa los Romanos, el oso que tiene por armas, se le diessen ellos, quando la ampliaron, por traerle por

*Arbustus, atque Ursus, capit unde Vrsaria nomen,*

*Signant hanc urbem monte fuisse sitam.*

Que en nuestro Castellano dize, que el madroño y el oso, de donde tomó el nombre de Vrsaria, significá que esta Villa fue fundada en vn monte. Otros dicen, que por auer mucha abundancia de estos arboles en MADRID, le pusieron en sus armas; cosa que parece sin fundamento: porque si fuera por esta razón, oy se hallará en el contorno deste lugar madroños en las espessuras del Pardo, y en otras partes; lo qual es al contrario. Luego no fue esta la ocasion de ponerle en las armas por diuifa. Otros dicen que le pusieron por ornato, como sea propio deste lugar a los arboles a como se ve en este, y el

diuifa, en significacion y memoria de auer sido ellos los que hizieron tan suntuosa y noble ampliacion.

## CAPITULO XXII.

*Del arbol Madroño que tiene en el Escudo.*

**D**El madroño hazen memoria don Iuan Hurtado de Mendoza en el Soneto en el capitulo precedente referido, y el Maestro Iuan Lopez en el lugar citado, en vn distico, que dize desta manera.

sobre sus ramas, como queriendo trepar para coger su fruto. Y parece haze en fauor desta razón la propiedad que tiene el oso, y es que como tiene los ojos malos de ordinario, quando se siente agrauado del dolor dellos, segun dize los Naturales, se va a las colmenas, para que deffangrados con las picaduras de las abejas, se disminuya la cargaçon y grauedad que tiene en ellos; de la misma suerte se va a este arbol, para que comiendo la fruta del, y exasperado el paladar con la aspereza de los madroños, respeto de los granillos que tienen en lo exterior, atraigan y diuiertan el humor de la cabeça; y así se le disminuya el dolor de los ojos. Pero comoquiera que se me jantes

mejantes diuifas, como en el capitulo passado se dixo, seã geroglificos, q̄ significan alguna cosa memorable ò hazañosa, no lo es el dezir q̄ le pusieron folamente por ornato. Ni r̄apoco es bastate la propiedad del oso, porq̄ tampoco es cosa memorable, respecto de la Villa, principalmente que en los geroglificos, la propiedad dela figura en alguna manera deue conuenir a lo figurado.

Y si bien es verdad, que es dificultoso de aueriguar las cosas que el Autor pudo poner, *ad placitum* tan folamete, sin tener respeto a significacion que fuesse, *ad extra*, de su entendimiento; con todo esso, lo que yo siento en este particular, es que el blasfon del madroño no estan antiguo como el oso, en el escudo delas armas desta Villa. Y la razon es, porque Valerio de las Historias Escolasticas de España, y la general del Rey Don Alfonso el Sabio, contando la milagrosa batalla de las Nauas de Tolosa, donde los de MADRID anduuieron muy alentados, viniendo a tratar dellos, no hazẽ mencion alguna del madroño, sino tan folamente del oso. De donde se figue, que si lo lleuãran entonces en la diuifa, como se hizo memoria del vno, se hiziera tambien del otro; indicio grande, que despues desto, que fue en tiempo del Rey Don Alonso el Octauo, por los años de mil do-

zientos y doze, le han acrecentado. La ocasion pues deste nuevo acrecentamiento, fue vna cõcordia que se tomò despues de reñidissimos pleitos entre la Villa de MADRID, y el Cabildo de la Clerecia della, sobre ciertos terminos redondos, q̄ erã, el Quexigar, Cosmonte, Valdela-masa, y las tierras de Ribera, y el termino de Val-lobrego, que toma todo el camino del Hoyo a la mano izquierda, y parte de la derecha en termino del Partido; pretendiendo cada vna de las partes la propiedad destas tierras; y la concordia fue, que perteneciesse a la Villa todos los pies de arboles que huuiesse en ellas, y al Cabildo los pastos destes terminos; en significaciõ de lo qual, en sus armas (que erã tambien vna ofa) la pintaron paciẽdo, como reteniendo con esta postura la propiedad de los pastos; y el oso de las de la Villa empinado, las manos puestas sobre las ramas de vn madroño, como manuteniendo en este arbol la possessiõ y propiedad de los demas de aquellos terminos; si bien sobre algunos dellos se han buuelto a renouar los pleitos, como todo consta de papeles antiguos del Archibildo referido.

Resta aora fati

nueua dificul

para figr

y propi

de los

terminos, se acrecentò el madroño en el escudo d̄ sus armas; porque mas este que otro de otra especie? pues qualquiera tuuiera la misma significaciõ. A lo qual se responde, que porque las hojas deste arbol son efficacissimo remedio contra la peste, segun opinion de los Comentadores de Dioscorides Mateolo Senése, y Laguna, que dicen que el agua destilada delas hojas del madroño, con los poluos del hueffo del coraçon del cieruo, beuida de los recien heridos de la peste, les es marauillosa medicina; y para significar que este lugar estaua libre de semejante enfermedad, por su fauorable Clima, buen temperamento y aires saludables, pusieron por simbolo desta inmunidad al madroño y al oso que representa la Villa, comiendo de sus hojas, como antidoto preferuatiuo de tan graue y cõttagioso mal.

CAPITVLO XXIII.

*De las Estrellas que tiene por orla, y la Corona.*

**L**As Estrellas que tiene por orla en campo azul, significan ser esta Villa la mas prospera y celebre de todo el Orbe, como lo es. Y que las estrellas son simbolo de la profeta. En con- que lo es. Y que las

la muerte de Iulio Cesar, se vio en el cielo vna estrella muy resplandeciète, de desacostumbrada grandeza, pronostico de la prosperidad y felicidad que por su muerte se le auia de seguir a Cesar Augusto; aunque los Romanos ciegos con las tinieblas de la idolatria, dixeron, que el alma de Iulio Cesar se auia conuertido en aquella estrella, por cuya causa en aquel tiempo esculpieron en la moneda, por vn lado vna estrella con esta inscripcion, Cesar Augusto; y por el otro otra que dezia Diuo Iulio: y en otras monedas esculpieron la imagen de Cesar, con vna estrella en la frente. Y en las diuinas letras dixo Dios a Abraham en premio y remuneracion de auerle obedecido en querer sacrificarle su hijo: Hecharete mi bendicion, y multiplicarè tu descendècia como las estrellas del cielo; lo qual no solo se ha de referir al innumerable numero de las estrellas, sino a la prosperidad de que auia de gozar sus descendientes, siendo ilustres y celebres por sus heroicas virtudes, en todos los siglos. Y en este sentido parece explicò el Espiritu santo el mismo lugar en el Ecclesiastico, donde haziendo alarde de los varones amigos de Dios, dignos de glorioso nombre, llegando a tratar de Abraham, entre otras cosas dize, Fue hallado fiel en la tentacion, y por esto de verdad le dio glorioso nombre, hazien-

Matheol. & Laguna in comentarijs Dioscor. lib. i. capit. 138. Arbutú maximam opè præstare aduersus pestè.

Genes. 22. Quia fecisti hanc rem, & nõ peperisti filio tuo vnigenito propter me, benedicam tibi, & multiplicabo semen tuum, sicut stellas cæli.

Ecclesiastica. Et in tentatione inuentus est fidelis, in deo iure iurando dedit illi gloriam in gente sua crescere illam quasi terræ cumulum, & vt stellas exaltabo semen eius.

haziendole celebre entre su gente y nacion. Diole tanta prosperidad, que le hizo crecer sobre el colmo de la tierra, ensalzando y leuantando como las estrellas sus decendientes: y va diciendo, que los llenò de bienes y prosperidad de mar a mar, haziendo celebre y famoso su nombre hasta los terminos y fines de la tierra. Y por Daniel, que los doctos, y los que enseñan a muchos el camino de la virtud, resplandeceran como el firmamento, y como las estrellas en perpetuas eternidades. De todo lo qual se colige y prueua, que las estrellas son simbolo de la prosperidad y luzimiento, y conuenirle muy bien a MADRID, por el que tiene entre todas las demas ciudades de nuestra Europa. Y si las estrellas son mas antiguas en su escudo que desde el año de mil doziètos y doze, que hemos dicho, seria muy posible que por memoria de Augusto Cesar, en cuyo tiempo se amplió, los Romanos que la ampliaron, le pusiesen estas estrellas por orla.

Y aunque por estos titulos de resplandor, lustre y prosperidad le pertenezca a MADRID el tener por armas estrellas; otro se puede añadir de no menos gloria y grandeza que los passados. Para cuya inteligencia se ha de suponer, que las estrellas también fueron simbolo del conocimiento del verdadero Dios: porque

*Daniel 12.*  
 Qui autem  
 docti fuerint,  
 fulgebunt  
 quasi splen-  
 dor firmamé-  
 ri: & qui ad  
 iustitiã eru-  
 diunt mul-  
 tos, quasi stel-  
 læ in perpe-  
 tuas æterni-  
 tates.

viendo los Egipcios y Filósofos antiguos la contienda y lucha que entre si tienen los Orbes celestes, y los mouimientos y aspectos contrarios de las Estrellas y Planetas (pues vemos que naturalmente la octaua esfera se mueue de Oriente a Poniente, mouiendose las de los Planetas al contrario, cuya cõtrariedad es causa de los demas mouimientos contrarios de estos inferiores, y de las maravillas, frutos y efectos que causa en ellos) vinieron a confesar que auia vna suprema causa, hazedor de todas las cosas, que gouernaua toda la maquina del mundo superior e inferior. Y como por las estrellas vinieron en conocimiento del mismo Dios, como pregoneras de su gloria, quisieron que la misma señal, con la qual le auian llegado a conocer, fuese de allí adelante simbolo y geroglifico de su conocimiento. Por lo qual en las diuinas letras, por la estrella que aparecio en el Oriente a los Reyes de aquel Orbe, vinieron a conocer y adorar al Mesias recién nacido Christo Señor nuestro. Y porque esta nobilissima Villa, ya que no fue la primera, fue de las primeras, a quien primero amanecio la luz resplandeciente del sagrado uangelio, y alumbrò en el conocimiento del verdadero Dios mediante la postol San Mateo, los (con justa

*Celi enarrat  
 gloriam Dei,  
 Psalm. 18.*

*Math. 2.*  
 Vidimus stel-  
 lam eius in  
 Oriente, &  
 venimus a-  
 dorare eum.

# Libro primero

sus armas las estrellas, y la esclaren e ilustran, y porque della salen los rayos del gouerno, enseñança y doctrina, por auer hecho asiento en ella la Corte, desde dōde se gouerna toda la Monarquia de España, llegando su resplandor aun hasta los mas remotos Reynos del Oriente y Occidente.

Sino es que digamos con el Colegio Imperial, Bleda, y otros, que estas siete estrellas signifiquen las siete que en el cielo hazen la constelacion, q̄ en Castellano llamamos el carro, y por esso se diga Carpentanea, pues *Carpentum*, en latin (como arriba se dixo) significa el carro. Y porque los Astrologos llaman a esta misma constelacion, *Vrsa maior*, pusieron la Osa que tiene en sus armas, cuyo fundamento no se que pueda ser otro, sino es que esta constelacion influya en este lugar alguna particular influēcia, porque de otra manera no parece que le puede tener.

Corona.

La Corona que tiene por timbre de sus armas, aūque le viene de derecho, por ser fundacion del Principe Ocno Bianor, hijo del gran Tiberio Rey de los Latinos, y de la Reyna Mantho su esposa, contodo esso en tiempos de Carlos Quinto, porque ni los años acordes con el timbre de sus diu-

sas y armas coronas, y assi no la tuuo esta Villa en las suyas, hasta que el año de mil y quinientos y quarenta y quatro, en los felicifimos tiempos del Emperador Carlos Quinto, haziendo Cortes su Magestad Cesarea en Valladolid, y asistiēdo en ellas por Procuradores de MADRID don Iuan Hurtado de Mendoza, señor del Fresno de Torote, y Pedro Xuarez, Regidores y naturales della; acabadas las Cortes les mandaron que diessen sus memoriales, aduirtiēdo en lo q̄ pedian se les hiziesse merced. Don Iuan Hurtado, como tan illustre y generoso Cauallero, suplicò en el suyo, que la merced que a el se le auia de hazer en particular, la hiziesse a su Patria, concediēdo la pudiesse poner vna Corona Real en sus armas. El Emperador, estimando la generosidad de don Iuan, y estando bien afecto a esta Villa, antes y despues que residiendo en ella le faltassen vnas prolixas quartanas que le durarò mucho tiempo, lo tuuo por bien, y assi la hizo merced, que pudiesse poner sobre el escudo de sus armas la Corona que tiene, dando titulo de Señoria al Ayuntamiento della, y desde este tiempo se llama la Coronada Villa de MADRID, como lo dize el Maestro Iuan Lopez, particularmente en los disticos siguientes.

*in, qua Dumus cingitur, urbi*

*munere fixa fuit.*

*Personet,*

M. Iuan Lopez, lib. de la muerte de la Reyna Doña Isabel de Batoia.



*Personet, ut tanto dono decorata, Ioannes*

*Mendocius meruit clarus honore quidem.*

En nuestro Castellano dizen, *Concedio a esta Villa por singular merced el Emperador Carlos Quinto la Corona que está encima del maderoño. Don Iuan de Mendoza, ilustre por sí, y mas ilustre por el honor que adquirio a su Patria, merecio y alcanço, que adornada con tã grande y señalado don, scñasse su fama por todo el Orbe.* Y aunque algunos le han querido dar titulo de Imperial en algunos instrumentos publicos, no se que fundamento tēga, que sea bastante para intitularse con semejante apellido.

### CAPITULO XXIII.

*Porque se dixo Madrid la Osaria, cercada de fuego, y fundada sobre agua.*

**A** Este adagio, con que antiguamente deziã MADRID la Vrsaria, o Osaria, que es lo mismo, cercada de fuego, y fundada sobre agua, parece dio principio aquel gran Orador Ruy-Gõçalez Clauijo Camareero del Rey Dõ Enrique III. como lo diremos en su lugar. La razon pues, porque dixerõ que estaua cercada de fuego, es porque sus muros son de pedernal finissimo, de que ay mucha abundancia en su comarca, particularmēte en las Almadrauas que dizen de Vallecas, dedonde se saca tanta copia, que es suficien-

tissima para los edificios de la Casa Real, y de los demas de la Villa, que son suntuosos y muchos; y son tan finos, que parecē venas de Camafeos: y por serlo tanto, y auer tanta abundancia dellos, lleuan de MADRID mucha cãtidad a las Armadas y otras partes, para encender los fogones de los arcabuzes, pistõlas, y escopetas. Y no solamente se puede dezir por la razon dicha, que está cercada de fuego, sino que aun está fundada sobre fuego. Y la razon es, porque siempre que se caua en la peña viua sobre que está fundada, y aun antes de llegar a ella, cõ solo cauar en el arena, suelen saltar muchissimas centellas de fuego. Por todo lo qual el Poeta Iuan de Mena (segun refiere Gaspar Berreiro Lusitano, hablãdo del Rey Don Iuan el Segũdo) dixo: *Hallaronle sus Embaxadores en la su Villa cercada de fuego.* Dizese tambien que está armada sobre agua, por el innumerable numero de fuentes que tiene, como arriba se dixo, y tanta abundancia de agua, que cõ estar el sitio muy eminente y alto, está cerca de la superficie de la tierra, y tan someros por la mayor parte. Y el braço que Don Iuan de Mena haz para

Iuan de Mena.  
Berreiro en su Chronographia, tit. de Madrid.

Cap. 22.

# Libro primero

geroglifico en la forma siguiente: Pinta dentro de vna targeta vna taça de fuente con agua, y en medio de las ondas vn pedernal grande con dos esclauones hiriendo en el, dedonde faltan casi infinitas centellas de fuego, y al rededor esta letra: *Con el ocio, la*

*Luzida se desluzo.* Y dentro de la targeta acaba diziendo: *Rompe y luzo.* Encima de todo tenia esta glosa q̄ dize: Esta diuifa acude al refran antiguo que dize MADRID, la Vrsaria cercada de fuego, y armada sobre agua, y al pie de todo, este Soneto.

## SONETO.

*Es con tu illustre sitio conuenible  
 Madrid la Vrsaria, tu diuifa y seña,  
 El pedernal tu muro nos le ensena,  
 Que cubre dentro fuego no sensible.  
 Quando le haze el golpe ser visible,  
 De su preñe z a luz se desempreña,  
 Y rompe a la timiebla çahareña  
 Por su rotura nueua, y toque oyble.  
 De fuego ser cercada te dixerón  
 Antiguos siglos y sobre agua armada,  
 Tus venas agua y sierra luz te prestan.  
 Demas que has sido bella y arriscada.  
 Los que de monte Corte te hizieron,  
 La voz del Rompe y Luzo te protestan.*

Casi la misma diuifa puso el Maestro Iuan Lopez, aunque cõ diferentes letras, pintando sobre vnas ondas de agua dos esclauones hiriendo vn pedernal con muchas centellas de fuego, q̄ salen del con esta letra Latina: *Sic gloria labore paratur:* que en Castellano dize: *Dest manera se gloria cõ el trabajo.* Y de Espaõola en vn terçeto

bien con sus letras la razón porque se dixo de MADRID este adagio antiguo, que es la que hemos dicho; y en la primera don Iuan Hurtado de Mendoza da a entender, que para auer de luzir con los resplandores de grandeza, que la ha dado la asistencia de la Corte, era necessario romper sus muros de pedernal, para hazerse de mayor capacidad, y luzir con sus nuevos edificios.

Solo resta dar la razon porq̄ en este lugar ay tanta abundancia de dos elemetos tan contrarios

rios, como son fuego y agua; pues lo son tanto, que ni en las primeras, ni segundas calidades combinan ni simbolizan, porque segun buena Filosofia, la primera calidad del agua es ser fria, y la segunda es ser humeda. Por el contrario, la primera del fuego es ser caliente, y la segunda ser seco: de fuerte que en ninguna conuienen ni tienen semejança; y con todo esso ay tanta abundancia del vno y del otro, como hemos dicho. Para dar salida a esta dificultad, hemos de recurrir a la doctrina que de los antiguos Arabes y Astrologos dimos arriba, donde prouamos que el Planeta que influye en el sitio y porcion de tierra donde se fundò esta nobilissima Villa, es el Planeta Iupiter, el qual, fuera de tener por casa diurna al Signo Sagitario, que es de naturaleza de fuego, caliente y seca, a quien corresponde la abundancia de pedernales fogosos que se hallan en esta comarca (como se ha dicho) también tiene por casa nocturna al Signo Piscis, que es de naturaleza aquatica, húmeda y fria, aquí corresponde el casi infinito numero de fuentes de preciosas aguas como ay en este lugar. Dedonde queda llana y clara la razon, como siendo dos elementos el fuego y agua, tan opuestos, ay tanta abundancia del vno y otro en el, y es por la participacion de las in-

fluencias de los Signos Sagitario y Piscis, casa diurna y nocturna de Iupiter: lo qual parece ser cierto y prouable, por no poderse reducir a otra causa, sino a esta, la produccion de tan contrarios, como marauillosos efectos.

## CAPITULO XXV.

*De la ocasion con que vino el Apostol Santiago a España.*

**L**EGOSE El tiempo, en que la luz del Sagrado Euangelio desterrò las tinieblas de la Gentilidad e idolatria deste pueblo, por medio de la predicacion de los Dicipulos del Apostol Santiago, si ya no fuesse por la misma del santo Apostol. Para lo qual se ha de suponer por cierta e indubitable su venida a España, de que ay tanto y tan doctaméte escrito; y vltimamente con no menos erudicion que los demas, el Padre Fray Diego de Morillo de la Orden de San Fráncisco, en el libro que escriuió de nuestra Señora del Pilar de Çaragoça, donde refiere de Lucio Dextro (autor grauisimo y antiquissimo, que escriuió por los años de

tos y quarenta.  
S. Geronimo  
critores  
mism  
dic

segundo de la Apologia contra Rufino) la ocasion porque el santo Apostol vino a España, diziendo, que en aquella general perfeccion que padecieron los fieles despues del martirio del Protomartir Esteuan, que refiere S. Lucas en el capitulo otauo de los hechos Apostolicos, se salieron huyendo de Ierusalen mas de quinze mil hombres de los que auian creido en Christo Señor nuestro, por la predicacion de los Apostoles; y diuidiéndose por diuersas partes, algunos passaron a tierra de Asia, y parte dellos vinieron a nuestra Europa. Y no parezca imposible, que en solos siete meses, o poco mas que huuo desde la muerte de Christo nuestro bien, hasta la del glorioso Esteuan, huuiesse en Ierusalén tan gran numero de creyentes, porque con solos dos sermones que predicò el Apostol San Pedro, conuirtio ocho mil personas, como el mismo Euangelista lo refiere en el capitulo segundo y quarto; y en el quinto dize lo mucho que se iba aumentando el numero de los fieles; y en el otauo, que en aquella ocasiõ no quedò en Ierusalen ninguno dellos, sino solos los Apostoles. Y

a solos los Iudios. A lo qual añade Dextro, continuando su historia, que de los que llegaron a Chipre, mas de quinientos se embarcaron en aquel puerto para venir a España, y llegados a Cartagena le tomaron, y diuidiéndose por las Prouincias de España, dieron en ellas noticia de la muerte y Resurreciõ de Christo Señor nuestro, y de la vida y fantidad de la Virgen nuestra Señora, contando cosas tan marauillosas, y jamas oidas, que fue ocasiõ de que muy de ordinario fuessẽ muchos en peregrinacion de España a Ierusalen, por solo verla. Dedõde se echa bien de ver, quan de atras y antigua es en estos Reynos la deuociõ de nuestra Señora, pues aun en su vida iban a visitarla desde ellos a Ierusalen. Bien se ha visto por experiencia quan grande se la tienen los Españoles, pues en las ocasiones que se han ofrecido de boluer por su integridad en el parto, y la pureza en su Concepcion, tanto y con tantas veras se han seña lado. En lo primero el glorioso San Ilesonso, y en lo segundo todo el Reyno en nuestros tiempos, con comun aplauso y aclamacion de todos, haziendo las Ciudades, Iglesias y Vniuersidades juramento de confessar y defender esta verdad; no auiendo sido esta nobilissima Villa en esta parte la postrera, como en su lugar diremos.

Idem libr. 2. Apolog. contra Rufin. Cum Dexter amicus meus qui praeserturam administravit Praetorij, merogasset, ut auctoritatem nostrae Religionis ordinem texerem.

Dext. libr. omnimoda Historiae circa annu 35. Plusquam quindecim mille viri (qui praedicationibus Apostolis in Christu crediderunt) fuerunt, alij ad Asiam, nonnulli ad Europam veniunt.

Dext. vbi supra. Exi, plusquam quingenti nauae Cypro e ducti portu Carthagine. sem Hispaniae pertinent, dispersi; per Hispanias mortem Christi, Resurrectionemque denuntiant, totaque Marię vitam ad quam frequenter ex Hispania fiebat peregrinatio) prouinciamque vndique mirificis, & inauditis numeris compleant.

Lib. 3. ca. 61.

Con

Con estas nueuas que les traian los fieles recién venidos y llamados por estas Prouincias, y con las cosas que les contaró tan admirables, así de las que auia obrado nuestro Señor en Palestina, como de las que obrauan los Apostoles despues de su subida a los cielos, y con lo que el Centurion Gaio Opio, hijo del otro Centurion, cuyo sieruo curó el Redentor del mundo, y cuya fe alabó con admiración, prefiriendola a la de los Israelitas, que el vno y el otro dize Dextro fueron Españoles: y en particular del hijo afirma, que viendo aquel general eclipse del Sol, y el lentimiento que hazia las piedras hirriendose vnas con otras, confesó publicamente a Christo por Hijo de Dios. De lo qual colige el mismo autor, que el primero de los Gentiles que creyó en Christo despues de su muerte, fue Español, a quien despues bautizó San Bernaue; y con el tiempo vino a ser tercer Obispo de Milan, y añade que fue varó Apostolico, y el primero de todos, que a la gente de su nacion, que fuerón los Españoles, dio noticia de la muerte de Christo, y del eclipse maravilloso que sucedio en ella, con grande asombro de los que lo oyan. Todo lo qual despertó en los animos de los Españoles vnos ardientes deseos de oir la doctrina de los Apostoles, y llegar a entender mas en particular lo que aque-

llos nuevos guespedes les dezian. Para esto determinaron embiar embaxada a Ierusalen a los sagrados Apostoles, rogandoles embiassen alguno de ellos lo mas presto que ser pudiese, para enseñarlos mas de proposito, y con mayor certidumbre las cosas que les auian dicho de Christo. Y dize Dextro, que para hazer esta embaxada concurrerón principalmete los Iudios que estauan en España. Dedonde se sigue, que tambien tuieron parte en ella algunos de los Gentiles. Esta legacia de los Españoles fue ocasion que se acelerasse la venida del glorioso Apostol a España, teniendo tambien para ello reuelacion del Espiritu santo, como lo afirma la Historia Compostelana, cuyas palabras son estas: *En esta sazón el Bienauenturado Santiago el Mayor, hijo del Zebedeo, reuelandose lo el Espiritu santo, recibio mandamiento de Christo para que se partiessse a predicar la palabra de Dios a los Reyes de España.* Tenia los sagrados Apostoles, quando auia de salir de Ierusalén a predicar a otras partes, costumbre de tomar primero la bendición de la Virgē Santissima, como de su Señora y Maestra, con quien uia los intetos de difundir el Evangelio, y lo mismo hizo el Apostol

aliquis eorum  
veniret ad  
eos, qui de  
rebus recē-  
sitis de Chri-  
sto eos ve-  
rius, & vbe-  
rius doce-  
ret.

Historia  
Compostelana  
libro 1.  
capitulo 1.  
Historia  
Compostelana  
libro 1.  
capitulo 1.

Historia  
Compostelana  
libro 1.  
capitulo 1.

Historia  
Compostelana.  
Interea re-  
uelante Spi-  
ritu sancto  
B. Iacobus  
Maior filius  
Zebedei  
mandatum  
accepit a  
Christo, qua-  
tenus adpar-  
tes Hispani-  
e verbum  
Dei predica-  
turus acce-  
deret.

Dext. anno  
Christi 34.  
Qui morien-  
tem Christū  
prædicat  
Hierosoly-  
mis esse Fi-  
lium Dei in  
terfragores  
faxorū mu-  
tuo sese col-  
lidentiū ob-  
ducto tene-  
bris die.

Idem vbi su-  
pra.  
Vir quidem  
Apostoli-  
cus, qui Chri-  
sti mortem,  
& eclipsim  
admirabilē  
primus om-  
nium Hispa-  
nis gētis fac-  
cum audien-  
tium stupo-  
re refert.

Idem vbi su-  
pra.  
Hispani præ-  
cipuè Iudæi  
mittunt le-  
gatos ad A-  
postolos, vt-  
quā primū